



GESTIÓN DE DOCUMENTOS

No. Radic: 03-5220 Serie Dtal: 2523-0101
Remite: MARTHA ELIZABETH FIQUITIVA CUBILLOS
Destino: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS

Fecha: 28/04/2017 14:13:31

Pereira, abril 26 de 2017

Doctor
Héctor Fabio Gallo Mosquera
Departamento de ciencias clínicas
Universidad Tecnológica de Pereira
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 20527-2017
Fecha: 03/05/2017-10:01:46
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: 2.9. Secretaría de Educación
Anexos: 4

Asunto: Derecho de Petición con respecto situación de la estudiante Jeniffer Victoria Osorio Fiquitiva.

Nosotros MARTHA ELIZABETH FIQUITIVA CUBILLOS y JESUS DAVID OSORIO BOTERO, identificados con cédulas de ciudadanía N° 51797970 expedida en la ciudad de Bogotá y N° 19393634 expedida en la ciudad de Bogotá, respectivamente, como padres y proveedores económicos de la estudiante Jeniffer Victoria Osorio Fiquitiva, identificada con cédula de ciudadanía N° 1088270392, expedida en la ciudad de Pereira y con residencia en Cra. 3 N° 18 - 59, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional y en el artículo 5º del Código Contencioso Administrativo, nos permitimos muy respetuosamente solicitar de este departamento lo siguiente:

1. Solicitamos aclaraciones sobre los resultados de la gestión para resolver el derecho de petición que la estudiante Jeniffer Victoria presentó el día lunes 10 de marzo de 2017, dado que no consideramos que dé respuesta a su petición. Requerimos aclaraciones sobre lo siguiente:
 - a. Conocer el oficio de respuesta de la Dra. Valencia.
 - b. De qué manera se determinó que la estudiante generó "situaciones precipitantes por una conducta académica no asertiva".
2. Revisión de la nota inicialmente impuesta a la estudiante para la subrotación en gineco-obstetricia, que se fundamente en evidencias y pruebas concretas que sustenten la cuantificación en 2,68. Dado que a la fecha, se percibe como si la misma hubiese estado influenciada por la queja presentada por la estudiante.
3. En caso que posterior a la revisión de la nota, definitivamente esta se mantenga por debajo de la valoración de 3,0. Es decir, no apruebe la subrotación, entonces, solicitamos que ésta sea cursada en otra institución de salud o IPS, donde la estudiante no esté expuesta nuevamente a la valoración de la Dra. Valencia ni de los doctores que la evaluaron en esta oportunidad.

A efectos de sustentar la solicitud efectuada nos permitimos narrar los siguientes hechos:

Con respecto a la primera petición:

1. Es necesario conocer la respuesta de la Dra. Valencia a la queja de la estudiante, dado que esto resolvería el por qué la Dra. tiene un trato acosador, maltratador y desobligante para con los

estudiantes de internado. Ya que, de acuerdo con nuestra hija y otros compañeros de la misma, la Dra. Valencia utiliza expresiones como: "ineptos", "inútiles", "los voy a poner a perder", "que se va a vengar de los internos", "que les va a respirar en la nuca, que iban a desear no haberla conocido y mandarle el de la moto", "se ponen a llorar si no se van a almorzar a una hora". Además, los encerró en un cuarto del hospital, para hacerles este tipo de aclaraciones, esto en palabras concretas es intimidación o bullying. No comprendemos cuál es la intención de amedrantar y atemorizar a los estudiantes de internado en esa subrotación o se trata de una estrategia pedagógica que no conocemos, en qué modelo pedagógico se sustentaría la misma? Esto lejos de formar a los futuros médicos, puede generarles afectaciones emocionales, sociales, inseguridades frente a su labor profesional, deshumaniza la labor del médico y puede incluso, como al parecer ocurre con la Dra. Valencia, generar un rencor y unos deseos de "desquite", porque así como a ella la trataron, trata ahora a sus estudiantes, en particular los de la Universidad Tecnológica de Pereira, a quién según ella (por comentarios que ha hecho a los estudiantes) no los quiere.

Con base en la actuación de la Dra. Valencia, comprender su actuación, permite que logremos tal vez entenderla y de esa manera, que ella reconozca que es posible que requiera asesoría profesional, por ejemplo de un psicólogo que le ayude a subsanar sus heridas emocionales, derivadas de su formación profesional o podría ser de algún tipo de frustración con respecto a haber truncado algún sueño profesional, terminando por elegir la especialidad en gineco-obstetricia.

2. En general, la asertividad tiene relación con la posibilidad de comunicarse con el otro de una manera correcta, bajo ciertos estándares de respeto, reconociendo también en el otro sus intereses y motivaciones, por tanto, no es claro de qué manera la estudiante Jeniffer Victoria, tuvo una conducta académica no asertiva. Dado que, cumplió con todos los turnos asignados, nos contaba los casos, pacientes, su evolución, las notas que debía realizar, entre otras tantas experiencias formativas que obtuvo durante la subrotación. Incluso, llegó a contarnos los comentarios positivos que le hacían algunos doctores en las rondas y revisiones de tema. De la misma manera, que nos contó sobre su experiencia cuando estaba de turno la Dra. Valencia, con quien no se trataba de un asunto personal, pues nos comentó como en varias oportunidades tenía comentarios desobligantes con otros estudiantes, al punto de retirarlos de manera grosera de las rondas, algunos terminaban su turno con ella, llorando, en estados emocionales alterados debido a su maltrato.

También en varias ocasiones nos comentó como diferentes estudiantes hablaban de lo mal que se sentían con ella y su forma de tratarlos, que puede ser considerado como bullying, pero que le tenían miedo y no se atrevían a decir nada por temor a represalias, por temor a perder la subrotación y volver a repetirla. Dado que la Dra. Valencia llegó a amenazarlos con hacerlos perder la rotación y qué mayor motivo para ello, que presentar algún tipo de queja sobre su comportamiento.

Una evidencia sobre el trato de los doctores en la subrotación, a través del maltrato y bullying, es la carta anexa, de una egresada que prefirió enviar una carta (que seguramente ustedes conocen) anónima, donde narra en detalle lo que ocurre en el servicio de gineco-obstetricia con los estudiantes internos (estudiantes de la UTP).

3. También hay comentarios de los estudiantes alrededor del trato de la Dra. Valencia a las pacientes, llegando a la violencia obstétrica, si bien, la Dra. en mención durante sus turnos es la jefe inmediata de los médicos internos, nos preguntamos por qué ellos no pueden defender y tener actos de solidaridad con las pacientes, sino que a pesar de comentarios como "señora se le va a morir su bebé", ellos tienen que permitir que eso ocurra.

Con respecto a la segunda petición:

1. Recibimos con asombro la nota de un 2,68, para la subrotación en gineco-obstetricia, dado que, observando el desempeño en la primera mitad del año de internado, nuestra hija obtuvo las siguientes notas, con un promedio de 4,8:

Quirúrgica (Electiva internado): 4,3

Medicina Interna (Internado): 4,9

Psiquiatría (Internado): 4,6

Ruralito (Internado): 5,0

La hemos observado estudiar, dedicarse con esfuerzo y empeño en cada una de las rotaciones, ha sido felicitada por su desempeño por varios doctores y en el caso de la subrotación de gineco-obstetricia, no se evidenció excepción alguna, más aún con los turnos tan extensos y las horas de estudio fuera de ellos. Conocemos el compromiso que asume cuando se trata de tener contacto con pacientes y de dar cuenta a los doctores de los mismos y de su trabajo. No conocemos que se le haya llamado la atención por errores relevantes con algún paciente, con las notas o en las rondas, una estudiante colaboradora con todo el personal asistencial.

2. De acuerdo a la percepción de nuestra hija, no consideraba que fuese a desaprobar, es decir, a tener una nota inferior a 3,0. Sin embargo, siempre tuvo temor que derivado del derecho de petición que presentó quejándose por la conducta de la Dra. Valencia, fuese a perder la subrotación. Además, porque conoció el caso de una estudiante, que presentó una queja verbal y efectivamente perdió la subrotación y debió repetir.

Con respecto a la tercera petición:

1. Sentimos temor que nuestra hija vuelva a repetir en el Hospital Universitario San Jorge y con la supervisión de los mismos médicos, en particular de la Dra. Valencia, dado que Jeniffer ya se encuentra para graduarse, es el último requisito académico y nos preocupa que se trunque esta posibilidad por unas valoraciones negativas recurrentes.

2. Los estudiantes que llegaron a darse cuenta de la queja presentada a través del derecho de petición, han dicho que seguramente su pérdida de la subrotación se debe a dicha queja, si esto fuese cierto (sabemos que nadie lo va a aceptar de esta manera), se habría tomado una represalia por su actuación, entonces este tipo de represalias podrían continuar.

3. Si la Dra. Valencia llegó a decirles que desearían haberle mandado "los de la moto", de qué manera tenemos certeza que nuestra hija no está peligrando en su integridad física?

4. Nos interesa que de repetir la subrotación, nuestra hija pueda hacer su trabajo y cumplir con su proceso académico en un ambiente armónico y donde se le garanticen sus derechos como estudiante.

Para finalizar, nos parece importante aclarar dos cosas, primero, nuestra hija cuenta con nuestro apoyo incondicional en este proceso, así fue, desde el primer derecho de petición que presentó, como para el segundo y lo que de ellos se derive. Segundo, estamos dispuestos a llegar a otras instancias y hacer uso de las estrategias legales pertinentes para dar solución a la dificultad de nuestra hija. De ser imposible (dado el caso que tuviese que repetir) que repita la subrotación en una entidad diferente al Hospital Universitario San Jorge, estaremos vigilantes al trato que a ella se le dé, para reportar a quien sea conveniente cualquier anomalía tanto con ella como con las pacientes.

Esperamos la pronta resolución de la presente petición, en los términos que la ley estipula.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH FIQUITIVA CUBILLOS
c.c. 51797970 de Bogotá


JESUS DAVID OSORIO BOTERO
c.c. 19393634 de Bogotá

Contacto:
E-mail: elizabethfiquitiva@gmail.com
Dirección: Cra 3 N° 18 -59
Teléfonos: 3254571 – 3147185013

c.c:
Doctor
SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO
Director programa de Medicina
Universidad Tecnológica de Pereira

c.c:
Señores
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Pereira

c.c:
Señores
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Pereira

Anexos:

- Copia carta anónima de egresada con relación a la subrotación en gineco-obstetricia.
- Copia respuesta a derecho de petición que presentó Jeniffer Victoria Osorio (marzo 10 de 2017).

Marzo de 2017

Pereira, Risaralda.

Comité Curricular Medicina

Universidad tecnológica de Pereira

Buenas tardes, soy egresado de la UTP, de la facultad de medicina, altamente orgulloso de mi Universidad y convencido de que debemos unirnos cada vez más estudiantes y profesores para ser cada día mejores; somos una facultad de gran prestigio en el país, con buenas bases en ciencias clínicas y básicas, pero sobretodo nos caracterizamos por ser médicos altamente humanos, con énfasis en la medicina comunitaria, excelentes personas y con un trato inigualable hacia los pacientes.

Les escribo a pesar de que ya acabé mi pregrado con el fin de que se realice retroalimentación y se replanteen rotaciones del internado que son de alta importancia, pero que se han manejado de una manera inadecuada, con el fin de que se pueda mejorar, y ser cada vez mejores médicos y profesionales, y que compañeros futuros puedan tener oportunidades que los que salimos no pudimos tener.

Les hablo específicamente de la rotación de ginecología que se está realizando en el Hospital Universitario San Jorge, a pesar de que esta área se ha caracterizado por ser fuerte en la universidad, se encuentra actualmente cursando con múltiples falencias que deben ser replanteadas. Nosotros como estudiantes contamos con un mínimo de derechos los cuales no se encuentran respetados en el servicio, si bien la idea del internado es realizar práctica, se debe dar un acompañamiento mínimo en el cual prime más que el volumen de pacientes, la calidad de análisis y planteamiento de estos, estrategias que se ven en hospitales prestigiosos del país como son el Hospital Pablo Tobón Uribe, El hospital Universitario del Valle, donde el volumen de pacientes es menor pero la calidad del análisis y el planteamiento de los pacientes es alto, generando gran academia.

Los internos se encuentran rotando en un servicio donde se maneja un volumen alto, sumado a un acompañamiento mínimo, donde no hay debate, no se realizan revisiones de tema seguidas, se realizan labores extras, atendiendo la demanda de hasta 30 a 34 pacientes, formulándolos, evolucionándolos, atendiendo partos, ingresos, realizando inclusive salidas (labor que es del médico general del servicio), asistiendo al mismo tiempo a cirugías; donde no se da en muchas oportunidades tiempo para almorzar, adicional a lo cual hay médicos generales, que no realizan las actividades mínimas del servicio (realizan tan solo 4 o 5 notas), sin dar acompañamiento; médicos generales que se van a dormir en horas de la noche o se toman 2 o hasta 3 horas de almuerzo, mientras llegan a maltratar a los internos por no realizar el trabajo de manera rápida, e incluso usan múltiples burlas de todo tipo. Se realizan turnos que, si bien en teoría son de 12 horas, llegan a ser hasta de 18 horas en los turnos noche, donde no hay la oportunidad de salir por un café, o por un desayuno en las mañanas, y los internos son criticados y agredidos por médicos generales si se

ausentan hasta por pocos minutos. Doy esta queja porque me parece que es un trato poco humano, ya que después de 18 horas sin dormir e inclusive sin comer llegan ginecólogos groseros, prepotentes, que han dormido las horas necesarias, que han podido comer tranquilamente en sus casas, a tratar de manera agresiva a los internos, no priman por la enseñanza sino por agredir de múltiples formas.

Me parece en realidad sorprendente como profesionales, médicos generales, especialistas con supuestos diplomados en docencia universitaria, docentes de instituciones universitarias y hasta con dos especializaciones, pueden expresarse hacia los internos de maneras tan groseras como "tienen hipoglicemia mental", "que parecen personas con hipotiroidismo", que son unos "ineptos", que son unos "lentos", "que no sirven más que para ser secretaria o secretario", "que se retiren, que se larguen que no sirven para médicos", "que los van a bajar con piedras como a ellos mismos los bajaron a piedras", decirle a médicos generales "que los dejen divertirse mientras agreden a los internos" e incluso que "quieren vengarse de los estudiantes e internos" por decir mal un dato de una sola paciente de 34 camas, cuando se han pasado 18 horas sin dormir y sin comer; en ocasiones se han encontrado internos enfermos, con enfermedades crónicas, dolores severos, a los cuales no se les permite sentarse un minuto durante rondas extensas de hasta 3 horas, y maltratándolos y tratándolos de "perezosos" si se llegan a sentar por un minuto durante la ronda.

Adicional a esto no se respetan actividades académicas, soy testigo de como después de casos clínicos de los viernes o clases de los lunes en la tarde los médicos generales reciben a los internos de manera agresiva, pidiéndoles explicación de donde estaban, preguntando por las clases e incluso, aseverando que los internos no deben asistir a estas actividades porque son clases de pediatría o de otras asignaturas, conociéndose bien que las clases de los días lunes son de diversos temas porque son para la preparación del ECAES, y los casos clínicos de los viernes pueden tener temas de pediatría porque se maneja actividades en conjunto del área de materno infantil.

He sido testigo de cómo en otras ocasiones se han maltratado inclusive a las pacientes, diciéndoles cosas como que "va a matar a su bebe", sacando de manera grosera a familiares preocupados de las pacientes del servicio e inclusive del hospital por no hacer lo que ellos disponen, y maltratando a los estudiantes si tratan de defender a los pacientes.

Si bien muchos compañeros no se atreven a hacer la denuncia, o de hacer respetar sus derechos, es porque se realiza un bullying en este servicio, con amenazas constantes con cosas como se va a perder la rotación.

Aclaro que en este servicio hay unos pocos médicos generales y unos pocos ginecólogos con actitudes totalmente diferentes, y que si se prestan para una educación integral.

Durante todo el internado es la única área con problemas tan serios, las otras áreas tales como cirugía, medicina interna, pediatría, psiquiatría, ruralitos, diferentes electivas, son servicios donde el respeto, la responsabilidad, y la enseñanza son lo que priman, y los internos se encuentran acompañados de docentes excelentes de alta calidad humana, de médicos generales respetuosos, trabajadores y agradecidos con la ayuda que los internos brindan al hospital y a los pacientes.

No envié esta carta con el fin de ganar beneficios propios, ya soy egresado y orgullosa médica general de la Universidad Tecnológica de Pereira, por esa razón me duele en el alma que se vean este tipo de conductas tan reprochables en este servicio, somos personas adultas, educadas, y con

el mismo objetivo, que es buscar mejorar nuestra universidad mejorar la calidad de profesionales y médicos, dejo en anonimato mi nombre por multiples razones pero espero de todo corazón que las cosas mejoren para futuros internos, y se tomen las conductas respectivas para que la situación tan triste que vivimos no se vuelva a repetir en generaciones futuras.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS

OFICIO

01-2523-08

Pereira, 18 de abril de 2017

Señorita:

JENIFFER VICTORIA OSORIO FIQUITIVA

Estudiante Programa de Medicina

Facultad Ciencias de la Salud

Universidad Tecnológica de Pereira

Asunto: Respuesta derecho de petición (25230-00)

Cordial saludo:

En relación con su derecho de petición radicado con No. 03-3272 de marzo 06 de 2017, desde esta dirección se adelantaron las siguientes gestiones:

1. Reunión con la Dra. Rubiano, en calidad de Coordinadora de Materno Infantil.
2. Reunión con estudiantes de su grupo.
3. Reunión en Comité Curricular.
4. Envío de oficio a la Dra. Valencia.

Como resultado de la gestión anterior, se tienen las siguientes conclusiones:

1. Oficio de respuesta de la Dra. Valencia.
2. En opinión de la Coordinadora del área Materno infantil, existen situaciones precipitantes por la conducta académica no asertiva de la estudiante Osorio Fiquitiva.
3. Ha existido buena voluntad de la Dra. Valencia para reordenar y mantener el clima de entendimiento académico con los estudiantes que hacen la práctica

01-2523-08

formativa en el servicio, con la esperanza de tener una respuesta igualmente armónica y tranquila de los docentes.

Esta Dirección pretende mantener las buenas relaciones docencia servicio entre el programa de medicina de la Universidad Tecnológica y el Hospital Universitario San Jorge en tanto sede de prácticas clínicas formativas se refiere, para lo cual ha desarrollado las gestiones pertinentes siempre con la intención de solucionar los problemas en amable composición de partes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hector Fabio Gallo Mosquera', with a large, sweeping flourish at the end.

HECTOR FABIO GALLO MOSQUERA
Director Departamento de Ciencias Clínicas

HFGM/Diana J.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de mayo de 2017	Número de radicado:	20527
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTHA ELIZABETH FIQUITIVA CUBILLOS		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

